

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pts. Ct.
España	1.25
Extranjero (Unión Postal)	2.50
Ultramar	2.50
Número suelto	0.05

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 18 a las 1.30 t.

Asegúrese que el Sr. Rodríguez Sampedro está decidido a no presidir el nuevo Ayuntamiento de Madrid.

Mañana saldrá para París, un Jefe de Administración y cinco Jefes de negociado, con objeto de firmar en aquella capital los nuevos títulos de la Deuda exterior que sustituirán a los antiguos, los cuales deben recogerse en Agosto, al cortarse el correspondiente cupón.

En Aranjuez

Madrid 18 a las 1.55 t.

Después de la recepción palaciega celebrada ayer en Aranjuez por ser el cumpleaños del Rey D. Alfonso XIII y después de haber entregado la comisión correspondiente a S. M. la Reina, la contestación al Mensaje de la Corona, se celebró Consejo en las habitaciones del Ministro de Estado.

Debatieron extensamente los proyectos del Ministro de Hacienda, cuya discusión comienza hoy en el Congreso.

Cualquier modificación que introdujese en sus proyectos el dictamen de la Comisión, la considera el Sr. Cos Gayón como un fracaso de su política financiera.

El Gobierno hace cuestión de Gabinete la aprobación de dichas leyes.

Desde el Vaticano

Madrid 18 a las 2.30 t.

El día 28 del actual se celebrará Consistorio público en Roma, donde será nombrado Cardenal, Monseñor Botelli.

Monseñor Ferrata sustituirá al actual Nuncio de París.

El Secretario de la Congregación de Propaganda fidel, Monseñor Jacobini irá de Nuncio a Lisboa.

Pronto será nombrado Nuncio de S. S. en Madrid, el Cardenal Dipietro.

Rumores

Madrid 18 a las 3 t.

Tan sólo a título de curiosidad comunique los rumores de que se hace eco la prensa avanzada, sobre la posibilidad de una próxima crisis.

Asegúrese que el Sr. Marqués de Barzanallana dimitirá la Presidencia del Consejo de Estado.

Comparará este cargo el Sr. Cárdenas pasando el Sr. Isasa a la Dirección del Banco Hipotecario Español.

Como la crisis, caso de surgir ahora, sería planteada por el Sr. Cos Gayón y se añade que la cartera de Hacienda se confiará al Sr. Villaverde.

Cree que puede asegurarse, sin embargo, que no ocurrirá modificación Ministerial mientras las Cortes estén abiertas.

La huelga en Vizcaya

El Centro Minero

La huelga en la zona minera de Vizcaya, no ha estallado aún; pero todo hace presumir que el domingo, en el meeting que se celebrará en Ortuella, se acordará plantearla, y que el lunes quedarán paralizados los trabajos.

Si no conociéramos los antecedentes de esta cuestión, y los trámites que ha seguido en su desarrollo, hubiéramos sorprendido ayer la llegada a Madrid de una Comisión del Centro Minero, que viene a reclamar del Gobierno, según dicen los periódicos de la noche, que ponga término al estado de huelga permanente en que allí se encuentran.

¿Cómo va el gobierno, a poner término a una huelga que no se ha declarado aún?

No; no es eso seguramente lo que viene a pedir la Comisión del Centro Minero de Bilbao. Ota debe ser la misión que trae a Madrid.

Cuál sea esta, tal vez queda deducirlo de los antecedentes que vamos a exponer. La situación actual nos parece muy grave, y antes de emitir juicio propio sobre las consecuencias que pueden sobrevenir, conviene que todo el mundo conozca los motivos que han provocado el conflicto.

Antecedentes

Aunque lo hemos dicho antes de ahora, conviene repetirlo aquí. Los trabajadores de las minas de Vizcaya no se proponían este año declararse en huelga el 1.º de Mayo, ni en los días sucesivos. Querían, sí, hacer una manifestación; y prohibida ésta, se contentaron con celebrar un meeting en la Plaza de Toros de Bilbao. Lo

mismo en esta reunión, que en cuantas se celebraron antes de la fecha indicada, los oradores que hicieron uso de la palabra en ellas, mostraron especial empeño en recomendar a los obreros que volvieran el día 2 a reanudar los trabajos.

Así las cosas, algunos días después los trabajadores de una mina (La Carmen) se declararon en huelga y obligaron a los obreros de otras minas a abandonar los trabajos. Esta huelga, sin embargo, no cuajó; pues el mismo día volvieron a reanudar sus tareas los operarios que habían cesado por la mañana, excepto los de la mina Carmen y los mismos jefes de las agrupaciones socialistas trabajaron para que todos volvieran a las canteras.

Estos sucesos y algunas huelgas parciales y aisladas que estallaron en Bilbao, como la de los cajistas de nuestro apreciable colega La República, que ha tenido que suspender temporalmente su publicación, contribuyeron, sin duda, a excitar los ánimos, y cuando nadie lo esperaba, los dueños de minas y los contratistas reunidos en el Centro Minero tomaron los siguientes acuerdos:

«Declarar nulo el bando publicado el año anterior por el general Loma, regularizando las horas de trabajo; expulsar de los trabajos a todo obrero que profese las ideas socialistas, y desconocer personalidad en los que llevan la representación del elemento socialista, considerándolos como encarnación tan sólo de un pequeño número de perturbadores y revoltosos, enemigos del orden y del sosiego público.»

Puso el Centro Minero en conocimiento del gobernador estos acuerdos, y les contestó la autoridad civil con una comunicación que por su extensión no reproducimos, pero de la cual copiaremos sin embargo el siguiente párrafo, que es sin duda alguna el más importante:

«La segunda nota advertida, dice el gobernador, de expulsar de los trabajos a todo obrero que profese las ideas socialistas o de exigirles para continuar en ellas una abjuración escrita de dichas ideas, constituye verdadera tiranía; pugna por completo con las conquistas de la educación política moderna y está en oposición con la tendencia que se observa en todo país y con las ideas que practica todo gobierno sensato. Indiscutible es el derecho del patrono para despedir de su servicio al obrero, como también lo es el de éste para separarse de aquel cuando lo tenga por conveniente: las relaciones jurídicas que se establecen entre uno y otro no alcanzan más allá del derecho que el patrono tiene a que el obrero le sirva mientras le paga su salario, y del que tiene el obrero para cobrar su estipendio mientras presta su servicio al patrono. Pero imponer el patrono al obrero una manera de pensar determinada o hacer causa de su separación, del trabajo el que no piense en materias ajenas al mismo como su patrono quiera, es a todas luces un rigor, tal vez el mayor de cuantos pudieran idearse en la época en que se conocen los siervos.»

«Pues bien; esta comunicación fue calificada de socialista por los partidarios del Centro Minero, y no hay necesidad de decir que las relaciones entre la autoridad civil y los dueños de minas, adquirieron desde este momento extraordinaria tirantez.»

Patronos y obreros

Como queremos limitarnos a referir los hechos que más han contribuido a provocar el conflicto actual y que están a la vez más relacionados con el viaje a Madrid de la Comisión del Centro Minero, nada diremos de la intervención que de soslayo ha tenido en estos asuntos la Diputación provincial de Vizcaya: diremos que con motivo del conflicto surgido ha dado la Comisión de los obreros un violento Manifiesto llamando a los mineros «gavilla de explotadores sin entrañas taifa de paucistas, etc., etc.»

No constituye esta violencia de lenguaje el medio más oportuno para llegar a un acuerdo; pero aún confiamos en que la prudencia se sobrepondrá a todas las animosidades, y que reconociendo todos los errores que hayan podido cometer, se procurará salvar el conflicto que con tan graves caracteres se presenta.

El hijo del czar

Paris 13.

Noticias detalladas del Japón, recibidas en el ministerio de Negocios Extranjeros, ofrecen nuevos y curiosos detalles acerca del atentado cometido en aquel país contra la persona del gran duque Nicolás.

Pasaba éste, seguido de numerosos y brillantes acompañamiento, por las pintorescas cercanías de Tokio, cuando después de haber atravesado

el lago Biva, y al dirigirse a Oosu, recibió en la cabeza una herida que le infligió un agente de policía subalterno, que, abriéndose paso por entre el séquito del príncipe, logró llegar hasta él.

El gran duque cayó en tierra sin sentido, arrojando copiosa sangre por la herida.

El agresor trató de repetir el golpe; pero fué desarmado por un terrible bastonazo que le descargó el príncipe Jorge de Grecia, que formaba parte de la comitiva.

El agente de policía fué maniatado y conducido a Tokio.

Reconoció la herida del príncipe, se vió desde luego que, si bien ofrecía alguna gravedad, no ponía en peligro su vida.

El gran duque recobró a los pocos instantes su sentido y logró incorporarse sin el menor esfuerzo.

La herida, según reconocimiento facultativo, tiene tres pulgadas de largo y es de escasa profundidad.

Inmediatamente se procedió a hacer la primera cura, que se llevó a cabo sin el menor contratiempo.

El gran duque, con extraordinaria serenidad de ánimo, se trasladó por su propio pie al tren que le condujo a Tokio.

La noticia de este salvaje atentado ha producido gran indignación en San Petersburgo.

Los periódicos de esta capital, al referir el suceso que preocupa allí los espíritus, afirman que Rusia no olvidará jamás el acto de haber salvado el príncipe Jorge de Grecia la vida del czarévitch.

Este ha telegrafiado a la familia imperial para tranquilizarla y notificarla que sigue en buen estado y que la herida no tiene el alcance que en un principio se suponía.

Berlín 13.

El emperador del Japón y sus ministros han visitado al czarévitch, para felicitarle por haberse salvado del atentado contra su persona cometido, y dar a Rusia una prueba de su buena amistad y profundo sentimiento por lo ocurrido.

El asesino es un agente de policía, que obró impulsado por el fanatismo religioso.

Además de la herida en la cabeza, recibió el gran duque otra en la mano derecha, que no ofrece la menor gravedad.

A no haber sido por la rápida intervención del príncipe Jorge de Grecia, el czarévitch estaba irremisiblemente perdido.

NOTICIAS

De la Capital

Ayer tarde en las calles del Socorro, Alfara y plaza de S. Antonio se colgaron las banderas indicadoras de la fiesta de calle que tendrá efecto el sábado y domingo próximos en honor de la Santísima Trinidad.

Estas son la primera de la temporada y a ella suele seguir la de S. Antonio de Padua.

Una música, mientras se izaban las mencionadas banderas, recorría las calles tocando pasodobles.

Ayer por la mañana un amigo nuestro fué a la pescadería de la plaza Mayor, con objeto de comprar un poco de pescado.

Tomó, en efecto, de una pescadera un kilogramo y medio de caballa; mas conociendo que el peso no era cabal, disimuladamente marchó, dando un rodeo a la casa municipal de Repaso y una vez allí empezó a llamar a los empleados del almatacén y por más voces que dió no se presentó ninguno.

Entretanto la vendedora del pescado que debía de tener la conciencia además de obturada en estado rebelión, observó los movimientos de nuestro amigo y al verle en la casita echó a correr hacia él e intentó tomarle el pañuelo de gerga en donde llevaba el pescado diciéndole que «había padecido una equivocación en el peso». Nuestro amigo se resistía porque deseaba que la justicia interviniese en el asunto; pero la pescadera tanto porfió que sobre haber rasgado el pañuelo que envolvía el cuerpo del delito a fuerza de tirones, llegó a convencer a su dueño de que valía más una reparación que un castigo.

El pescado fué pesado de nuevo y se añadió una caballa más que era lo que faltaba.

El vapor Nuevo Marones salió puntualmente para Mahón a las cinco de la tarde con el correo y pasajeros.

Los paseos del interior de la ciudad estuvieron aya totalmente desanimados a pesar de no haber en la ciudad quien trabajarse; pues ya se sabe que durante las fiestas de Pascua nadie se dedica al trabajo.

En cambio los caseríos rurales y sobre todo las quintas y casitas de recreo obtuvieron la visita de mucha gente, con toda especialidad de la que es más conocida en Palma.

Noticias del ejército

En propuesta extraordinaria de antigüedad aprobada por real orden de 13 del actual se ha conferido empleo de Comandante de Infantería al Capitán del regimiento de Baza n.º 56 don Pedro Capellá Freixas, y en la ordinaria de la misma fecha y arma, ha obtenido el ascenso a Capitán, el primer teniente del regimiento de Filipinas n.º 52 D. Venancio Toba Sanz.

Al segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. Gregorio Morey Pujol, le ha correspondido el ascenso a primer teniente en propuesta reglamentaria de antigüedad.

Ha sido colocado en activo el Subinspector médico de primera clase D. Luis Fernandez y Maló que se hallaba en situación de reemplazo en esta capital.

El Teniente Auditor de guerra de tercera clase D. José Zapater y Rodriguez que sirve en este Distrito y el de igual empleo, con el personal de segunda clase, D. Manuel Alonso Paniagua, han obtenido permuta de sus respectivos destinos.

Esta mañana, se nos asegura que ha debido salir de Barcelona con dirección a este puerto el vapor de la compañía Iseña Marítima que conduce todo el personal de la compañía de ópera que ha de actuar en nuestro Teatro, llegando hoy a las últimas horas de la tarde.

Aun cuando en las oficinas de la Empresa no se tenía noticia directa de este viaje, el origen de la que se nos comunica nos hace creer que será exacta, y que por lo tanto hoy y no mañana como se había dicho antes, se encontrarán en Palma aquellos artistas.

El acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesión extraordinaria fué comunicado telefóricamente al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En contestación a dichas peticiones se recibieron ayer en el Gobierno de Provincia los siguientes despachos, que atentamente nos ha facilitado el Secretario Sr. Portela.

«Presidente Consejo de Ministros a Gobernador: Rango a V. S. diga a Ayuntamiento de esa Capital que aún cuando no está ultimado el tratado de comercio con los Estados Unidos, el Gobierno tendrá que transigir con los sacrificios que el bien general del país exige.»

«Ministro de Ultramar a Gobernador: Puede V. S. asegurar que no es exacto haya de entrar el calzado procedente de los Estados Unidos, libre de derechos en Cuba.»

Por fuerza han debido llamar la atención de las personas de gusto, en la calle de San Nicolás, las dos exposiciones de sus géneros respectivos abiertas en las tiendas de Pons y Bonet y de Fuster sucesor de Aguiló, establecimientos ambos que honran a esta población.

La gente que ha acudido a admirar las preciosidades que allí se exhiben, ha sido numerosa y el juicio unánimemente lisonjero para aquellos inteligentes industriales.

Anoche debutaron en el Teatro Circo los escéntricos Panchos que sorprendieron a la concurrencia con sus variados ejercicios musicales. Su presentación puede considerarse como un verdadero éxito, a juzgar por los aplausos que de continuo oyeron.

Sulfato de cobre

Clase superior

Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

Teatro Circo Balear

COMPANIA COMICO-LIRICA

BAJO LA DIRECCION DE

DON RAFAEL BOLUMAR

Función para hoy martes 19 de Mayo

El amigo de confianza

El señor de Bobadilla

Se presentarán por segunda vez ante el público los incomparables célebres.

Excéntricos Panchos

¡Quién fuera libre!

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro seco, and Dirección del viento.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alendia.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods like Crédito Balcar, Cambio Mollorquin, and Tabacos.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar page for May 19 and 20, 1891, including dates and events.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

AL PRIMER VUELO

por D. JOSÉ M. PEREDA

Acaba de salir y se vende en la Libreria de Amengual y Muntaner, 2 tomos en rústica, 8 ptas. encuadernados, 10.

Notable

En el establecimiento de vinos y licores situado en la calle de la Constitución número 114 se sirve á domicilio vino tinto de Binisalem á 40 céntimos la botella.

La Catalana

Compañia de Seguros contra Incendios á prima fija. Dirección de la Provincia, calle de Serinà, número 21, principal.

Se venden algunos carruajes de diferentes hechuras y tambien algunos caballos.

Venta

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una vidriera, buena para cualquier clase de establecimiento.

Vapores correos franceses

Saldrá de Barcelona el 23 Mayo para MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES el vapor correo francés

Aquitaine

Admite carga y pasajeros. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (ant. s Copiñas) n.º 5.

La acreditada MAGNESIA BEERESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Aviso importante

A voluntad de sus dueños, se vende una finca rústica denominada Son Prunés, procedente del predio de este nombre, que pertenecía al difunto D. Miguel Aguiló Blanch.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA Saldrá fijamente el día 20 de Mayo directamente de este puerto el grandioso vapor de 4,500 toneladas

Miguel M. Pinillos

para Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

PIZÁ HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico Sres. Pizá Hermanos. Dirección: Ponce Sres. Pizá Hermanos.

Tesoro de la enfermedad

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.

35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia.

Depositarios generales para España

Sres. Pano y C.ª, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturó Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturó Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturó Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfúreas, las de Arehena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito; más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturó Padró.

Depositarío en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el "mildew".

▲ Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Balearica de Antonio Bannasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una "Instrucción práctica" explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Vino S. Luis

DEL BARÓN DE BINISALEM A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviendo el envase.

UNICOS REPRESENTANTES

Colmado LA PROVIDENCIA de Antonio y Arturo Pomar.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Místico Oriental, de G. Bartrand, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

Se vende un espejo

grande con marco negro. Razón san Elías, 50, principal.

Venta

Se vende á pública subasta por los apoderados de don Gaspar Moner, el predio denominado La Font con su agregado Son Major, casa rústica y urbana, almazara, y dependencias, una finca denominada La Vina, circuida de pared, con una casa enclavada en ella, en el paraje el Puerto, y una porción de tierra llamada Roca del Algar, en el punto San Telmo ó la Punta Blanca, cuyos inmuebles radican en el término de Andraitx.

Por no haber tenido resultado la primera subasta se celebrará la segunda con asistencia de notario, día 20 de los corrientes, á las doce, en el salón de la junta de Agricultura, plaza de Santa Eulalia de esta ciudad, en cuya secretaria se hallan de manifiesto las condiciones de la venta.



Servicio de la Compañia

TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —El 10, saldrá de Cádiz, vapor ALFONSO XIII para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 29 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TÁNGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Sociedad del Alumbrado por Gas

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de fábrica se vendía á 8 REALES se vende ahora á 1'50 pesetas los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumo, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.—La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.—Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjería ni de otra procedencia.—Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFIMA CALIDAD.—La Sociedad destila carbonos ingleses.—No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.—Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.